	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO NOVEDADES A LA CONTRATACIÓN			
	CÓDIGO: AP-GJC-MN-001-FM-004	VERSIÓN: 004	FECHA: 26/03/2026	PÁGINA 1 DE 1

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE LA SOLICITUD	9/04/2026		
TIPO DE NOVEDAD	ADICIÓN Y PRORROGA		
CONSECUTIVO DE CONTRATO No.	315-2025	NOMBRE DEL CONTRATO SECOP II	IMCTC-MIC-017-2025
CONTRATISTA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SOLUCIONES AISS S.A.S.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN Y No.	900.407.589-9
REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA	YENY PAULA GARZON RANGEL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN Y No.	1019097496
OBJETO CONTRACTUAL	COMPRA E INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS PEATONAL Y VISITANTES (TALANQUERAS) PARA EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES FERNANDO BOTERO DEL MUNICIPIO DE CAJICA		
FECHA INICIO	12/31/2025	FECHA FIN PROGRAMADA	13/04/2026
No. CDP	2025000511	FECHA CDP	25/11/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$33.999.490,00	No. CDP ADICIÓN	2026000232
No. RP ADICIÓN	N/A	FECHA RP	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$0,00
VALOR EJECUTADO	$13.577.900,00	VALOR SIN EJECUTAR	$20.421.590,00

JUSTIFICACIÓN DE LA NOVEDAD

Mediante comunicación No. 202600324 del nueve (09) de abril del 2026, el Contratista SOLUCIONES AISS SAS solicita la adicion por la suma de DIECISÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($16.493.400) y prorroga del contrato de prestación de servicios CPS-315-2025 - MIC-017-2025 hasta el treinta (30) de mayo del 2026 debido a: "*(..) la presente solicitud se fundamenta en las siguienes consideraciones: 1. Aprobación de adicional contractual Con base en la reunión sostenida el día 8 de abril de 2026 y de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad contratante, se acordó la adición de dos (2) torniquetes adicionales al sistema. inicialmente contratado, con el propósito de fortalecer el control de ingreso y salida de visitantes en el Centro Cultural y de Convenciones Fernando Botero. 2. Necesidad de garantizar la correcta ejecución técnica del proyecto La implementación de sistemas de control de accesos involucra procesos técnicos que comprenden el suministro de equipos, instalación de infraestructura, integración de componentes tecnológicos y pruebas de funcionamiento, actividades que requieren un tiempo adicional para su adecuada culminación. 3. Principios de planeación, eficiencia y cumplimiento del objeto contractual La solicitud de prórroga busca garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal, especialmente los de planeación, responsabilidad,eficiencia y economía, permitiendo culminar las actividades previstas sin afectar la calidad del servicio ni el correcto funcionamiento de los sistemas a instalar.4. Continuidad y correcta finalización del contrato La ampliación del plazo permitirá finalizar satisfactoriamente la ejecución de las obligaciones contractuales, incluyendo aquellas derivadas de la adición aprobada, garantizando que el sistema de control de accesos cumpla con los requerimientos técnicos y operativos establecidos por la entidad.En virtud de lo anterior, solicitamos muy respetuosamente autorizar la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la correcta finalización de las actividades contractuales y el cumplimiento integral del objeto contractual.Lo anterior obedece a que el promedio de ingreso de visitantes de la entidad es de aproximadamente 5.000 personas por mes, situación que exige una capacidad operativa suficiente para atender de manera eficiente los flujos de acceso, especialmente en jornadas de alta afluencia y desarrollo de eventos institucionales y culturales.Teniendo en cuenta que cada torniquete permite el paso de una persona en aproximadamente dos (2) segundos, cada equipo tiene una capacidad estimada de 30 personas por minuto, equivalente a 1.800 personas por hora. Si son 5.000 visitantes: 5000/1800 = 2,7 Se requieren mínimo 3 molinetes para permitir el ingreso de 5.000 personas en una hora. El resultado indica que se requieren técnicamente mínimo tres (3) torniquetes para permitir el ingreso de dicho volumen de personas en una hora, razón por la cual se hace necesaria la incorporación de equipos adicionales que permitan optimizar el flujo de acceso,evitar congestiones y garantizar una operación eficiente del sistema de control en el Centro Cultural y de Convenciones Fernando Botero".*

EN CASO DE SER CESIÓN			
NOMBRE DE CESIONARIO		TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
PERFIL DEL CESIONARIO (PROFESIONAL ÁREA, TÉCNICO, TECNÓLOGO O EMPÍRICO)		EXPERIENCIA CESIONARIO (PROFESIONAL, LABORAL Y/O RELACIONADA) TÉRMINO EN DÍAS	
FECHA DE CESIÓN			
VALOR PENDIENTE A PAGAR AL CEDENTE	$0	VALOR A CEDER	$0

EN CASO DE SER ADICIÓN Y /O PRORROGA			
VALOR ADICIÓN	$ 16.493.400	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.492.890
No. CDP ADICIÓN	2026000232	FECHA CDP ADICIÓN	9/04/2026

TERMINO DE LA PRORROGA EN CASO DE EXTENDERSE EL TÉRMINO (FECHA FINAL EFECTIVA)	30 DE MAYO DE 2026
OBLIGACIONES QUE SE ADICIONAN	N/A
MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE PAGO (DEBE TENERSE EN CUENTA EL VALOR EJECUTADO Y EL QUE ESTÁ POR EJECUTAR)	*El Instituto pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **Primer pago:** correspondiente a un cuarenta por ciento (40%) con soportes de ingreso al almacén de los elementos comprados por la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 13.577.900), **Segundo pago**: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($20.421.590) y un **tercer pago** por valor de DIECISÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 16.493.400) con recibido a satisfacción del contratante de cada uno de los ítems de instalación y puesta en marcha del sistema y pruebas realizadas, según los elementos descritos en la ficha técnica en las cantidades y con las características allí descritas. Para el pago el contratista deberá presentar: 1. Cuenta de cobro y/o factura. 2. Informe de actividades. 3. Acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral. 4. Ingreso al almacén. (..)".*

EN CASO DE SER SUSPENSIÓN			
FECHA INICIO DE LA SUSPENSIÓN		FECHA DE REINICIO	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN EN DÍAS		FECHA DE TERMINACIÓN EFECTIVA	
LA SUSPENSIÓN MODIFICA EL TÉRMINO DEL CONTRATO SI O NO		JUSTIFIQUÉ MOTIVO EN CASO DE MODIFICAR TÉRMINO	
EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		VALOR A LIBERAR EN NÚMEROS Y LETRAS	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA			

NOTA* EN ESTE CASO DEBE DILIGENCIARSE ADICIONALMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CONTRATO.

FIRMA DE RESPONSABLES			
NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATO	DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRIGUEZ	FIRMA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO	PAULA XIMENA SALAMANCA AHUMADA	FIRMA	
NOMBRE DIRECTOR EJECUTIVO (QUIEN APRUEBA)	DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRIGUEZ	FIRMA	

	Nombre(s) y Apellidos	Firma	Área
Elaboró	PAULA XIMENA SALAMANCA AHUMADA		Contratista Apoyo a la Supervisión
Revisó	ALBA LUPE VEGA HERNANDEZ		Contratista Abogada Contratación
Aprobó	DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRIGUEZ		Director Ejecutivo - Supervisor

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.